

Unidad 3

- Las profesiones

*"México no podría concebirse como nación sin el papel que juega el profesional universitario."
HENRIQUE GONZALEZ CASANOVA*

SIGNIFICADO DE LA PALABRA PROFESIÓN

El diccionario de la Lengua Española apunta que el vocablo "profesión" proviene de profesión, es decir "acción y efecto de profesar"; pero también significa "empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente". El término profesor deriva de la misma raíz; es la persona que "profesa" una ciencia e igualmente quien la enseña en público. De esta forma el profesional lleva a cabo labores de carácter público: no hay consultorio médico que no esté a la vista de quien lo necesite ni abogado que no ejerza su actividad como tal en un despacho abierto a cuantos requieran de sus servicios.

Así pues, el profesional realiza una función social reconocida, pública y reglamentada; al momento de recibir su título, jura (protesta) comportarse bajo ciertos lineamientos éticos y morales bien concretos. Esta tradición contempla no sólo su actuación profesional, sino al mismo tiempo su conducta en la vida privada. Lo anterior de hecho establece la diferencia entre una profesión y un oficio. En la primera el individuo "protesta" adecuar su comportamiento personal a una cierta ética, en tanto en el segundo no se plantea la existencia de algún contenido moral, aunque sí involucra el compromiso para realizar una labor técnica o artesanal bien ejecutada. En otras palabras: la moral del "oficial" se reduce a procurar hacer bien las cosas, mientras que la preparación del profesional le exige elaborarlas no sólo correcta y eficazmente, sino asimismo sostenidas en determinados principios morales.

HISTORIA DE LAS PROFESIONES

Desde la antigüedad las sociedades occidentales percibieron, en el ejercicio de ciertas profesiones, que su conocimiento y aplicación podían generar el bien común, una riqueza social de la mayor estima. Para tal efecto se hizo indispensable, desde luego, la preparación intelectual del hombre que ejercía una labor, sobre todo de aquellas con un valor que consideraron superior a las demás actividades y oficios.

En un principio los profesionales eran prácticos; sus estudios o funciones las realizaban en forma autodidacta y, en algunos casos, abarcaban diversos campos del saber. Leonardo De Vinci, por ejemplo, se desempeñó como pintor, escultor, constructor e inventor. En América al inicio de la Colonia, muchas veces las circunstancias orillaban a un simple peluquero o barbero a convertirse en dentista, en ocasiones en químico y hasta en médico y cirujano.

Sin embargo, con el paso del tiempo, fue necesaria la creación de planes de estudios metódicos y especializados que permitieran a los estudiantes acreditar sus

conocimientos y recibir así el correspondiente título profesional. Una de las primeras ciencias en enfrentar tal problemática fue la medicina, cuyo ejercicio adquirió mayor notoriedad y reconocimiento al establecerse una institución denominada "Protomedicato", encargada de constatar la preparación de quienes se dedicaban a esa actividad.

En la Universidad de México, de las carreras profesionales que desde el siglo XVI se impartían en ella, como teología, Sagradas Escrituras, derecho canónico, derecho romano, artes -incluida en ella la medicina-, retórica y gramática, ahora se han reducido a las de derecho y medicina. En el caso de la abogacía no era suficiente con haber cursado en dicha institución los estudios respectivos, sino que quien se graduaba apenas había resuelto la mitad de los requisitos para ejercer su profesión, ya que era además imprescindible practicar el derecho mediante su incorporación en un despacho; al final de tal práctica se le sometía a un nuevo examen ante las autoridades judiciales. Así pues, un abogado debía estudiar mucho, pero también ejercer su profesión, razón por la cual el ejercicio de esta actividad se estimaba más valioso que cualquier otro.

Posteriormente, en el siglo XVIII, la Ilustración trajo consigo a los enciclopedistas y humanistas, y fue grande el auge que cobraron los conocimientos de orden práctico, revalorándose las ciencias y los conocimientos. Ahora bien, dado que entonces no existían conceptos como "investigador de tiempo completo" o "especialista" en tal o cual materia, los profesionales producían cada vez con mayor celeridad y eficiencia el conocimiento científico y técnico necesarios que los nuevos tiempos iban reclamando. Por otro lado, debido a la diversificación de las ciencias, fue menester imponer una regulación a las profesiones. No era para menos; piénsese en el cada vez mayor número de pacientes que depositaban en un médico su confianza, su salud y hasta la propia vida; y por lo que a los abogados concernía, los clientes les encomendaban toda o buena parte de su patrimonio, el que en ocasiones incluía el de varias generaciones de alguna familia. Aún hoy, tal vez más que nunca, se trata de profesiones que conllevan una gran carga de responsabilidades y para solventarlas requieren conocimientos bastante complejos. Por ello, el legislador estipuló las normas más generales de su comportamiento, mismas que deben garantizar al cliente ciertos tipos de conducta; es decir, actualmente el profesional tiene la obligación de conocer a fondo su materia, pero también contar con una clara inclinación o vocación que le permita dar continuidad a su trabajo. Ello implica la forma de ser, de pensar y el modus vivendi de un verdadero profesional.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PROFESIONES

Entre los rasgos que distinguen a las profesiones liberales de otras actividades, pueden apuntarse: a) su carácter intelectual, científico y humanista; b) su constancia y permanencia; c) su clara vocación; d) su independencia y libre contratación; e) la tradición; f) su colegiación, y g) su nivel social. Debo enfatizar que no se habla de características esenciales, pues éstas no influyen y gravitan de la misma manera en cada profesión.

a) Carácter intelectual, científico y humanista de las profesiones

Las profesiones liberales se caracterizan de aquellas que no lo son, en que su ejercicio se apoya en un esfuerzo intelectual constante por aprender y estudiar. En casi todas ellas hay que prepararse en una institución universitaria durante cinco o seis años y practicar algunos más. Las profesiones se ejercen aplicando diversos conocimientos que conducen a tomar las decisiones más convenientes para la resolución de variados y complejos asuntos o problemas:

b) La universidad: un método

Quien habla de un profesional, intrínsecamente y de modo inmediato alude a los estudios universitarios del mismo, los cuales suelen ser prolongados y exhaustivos, por lo que en un individuo con este grado académico es común su disciplina, su amor al estudio y al conocimiento de las ciencias. No hay profesional sin universidad, pero tampoco existe universidad que no forme auténticos profesionales, aquellos que muestran un espíritu constantemente inclinado al estudio y a la investigación. Las universidades, a diferencia de otros centros de estudio, se distinguen por fomentar este espíritu inquieto y ávido de asimilar y crear nuevos conocimientos; son instituciones donde se descubren y verifican las realidades ocultas de la naturaleza o de la sociedad. La historia de las ciencias muestra que las universidades son espacios en los cuales se ha desarrollado la investigación y por ende grandes e importantes descubrimientos; son lugares donde los estudiantes desarrollan su vocación a través del aprendizaje no de datos aislados o una serie de listas de fórmulas o leyes repetidas, sino de la aplicación de un método (que llamamos científico) que consiste, entre otras particularidades, en aprender a observar, en descubrir con paciencia, en experimentar por uno mismo, en adentrarse por nuevos caminos del conocimiento. No se trata de que los alumnos de derecho, por ejemplo, memoricen las leyes y los códigos; pues es de todos conocido con qué rapidez tanto unas como otros varían año con año, a más de saber qué frágil y limitado es el archivo de la memoria en comparación con la letra impresa. El método universitario consiste entonces en "enseñar a aprender", a consultar libros y revistas científicos, a mirar con lente crítico la realidad, a descubrir soluciones prácticas e investigar a fondo las materias que a uno le interesan, a cultivar la sana ambición de conocer y manejar la más reciente información, a emplear nuevos recursos, a explorar caminos inéditos.

c) El humanismo

El carácter intelectual de los profesionales, por razón de origen y costumbre, no abarca únicamente tópicos de índole científico y técnico; comprende también, y de manera muy especial, el ámbito humanista en que aquél se desarrolla. Lo hace en derredor de gremios cuya tradición busca, por una parte, no el conocimiento exclusivista y encasillado de la especialización, sino el universal; por otro lado, y bajo cualquier circunstancia, pretende poner en práctica valores como la paciencia, la conmiseración, la liberalidad, la justicia y la armonía social. Estos principios axiológicos desde siempre han inspirado a infinidad de generaciones de profesionales: Hipócrates, por ejemplo, es considerado el padre de la medicina en el mundo entero. Su juramento, sea o no

apócrifo, se repite en todas las lenguas, en cualquier rincón del orbe cada vez que un nuevo médico inicia sus funciones; por ello dicho juramento es ya patrimonio de la humanidad.

Gracias al humanismo, al conocimiento universal; gracias a las continuas muestras de sensibilidad y solidaridad del hombre, es claro por qué el primer objetivo fundamental en el ejercicio de una profesión lo integren la compasión y el servicio a la comunidad. Lo anterior significa que la aplicación de conocimientos por parte de un profesional, no va en función del logro de un negocio, sino de prestar un servicio social en favor de una persona o un grupo de ellas que lo necesite. Bastan dos ejemplos, de épocas diferentes, que dan luz para demostrar hasta qué punto es humanista la tradición de las profesiones liberales. Durante la Colonia el abogado en México tenía la obligación de defender gratuitamente a los pobres si en su jurisdicción no había uno pagado por la Audiencia que lo hiciera. En la actualidad la Ley de Profesiones obliga a los profesionales a realizar un servicio social rotatorio. La ley está ahí, aunque otro asunto es que no se siga como es deseable. Por eso es que ahora intento hablar de deontología profesional.

d) Constancia y permanencia

Según la historia, de un núcleo reducido de oficios se fueron desgajando otros, muchos más, hasta crearse lo que hoy día conocemos como profesiones, las cuales se han multiplicado y continúan haciéndolo debido a que la gama de conocimientos también se ha extendido, luego especializado y, finalmente, independizado de aquellos que le dieron origen. Atrás quedaron los tiempos de la improvisación y el trabajo intermitente, características suplantadas y mejoradas por la permanencia y la continuidad en las diferentes actividades. No se habla más del viejo adagio que reza: "aprendiz de todo y oficial de nada".

Sin embargo, no olvidemos que la permanencia en la profesión se nutre del amor al conocimiento; éste a su vez, como apunté, crece continuamente, se reproduce y se renueva. Por lo mismo hay que estar atentos a los avances e innovaciones que se suceden en cada uno de nuestros círculos de acción.

Como consecuencia de lo anterior, el horizonte de posibilidades laborales se ha abierto de manera progresiva. Un médico, por ejemplo, puede dedicarse a la psiquiatría, a la neumología, a la ginecología, a la ingeniería genética, a la oftalmología, etc. Estos campos de especialización nos sugieren el dominio de conocimientos tan extensos que alguien podría pensar que no provienen de un tronco común y un objetivo sustancial: la medicina, de un lado, y el bienestar de las personas a quienes se aplican, del otro. Para tal fin es pues indispensable la constancia, dedicación y permanencia en la profesión.

e) Vocación profesional de servicio

Cuando hablamos de vocación profesional de servicio, nos referimos a la presencia en el individuo de una compleja red de presiones, motivaciones, aspiraciones y decisiones de tipo cultural, social, económico y, sobre todo, psicológico que nos vemos

obligados a manejar casi a diario.

El problema de la vocación profesional es áspero, difícil ya que en él influyen y confluyen muchos factores. Por ello me limitaré a enfocarlo sólo desde tres perspectivas, las cuales considero son las más objetivas, esto es, tomando en cuenta el conocimiento en sí de la profesión, la capacidad de ejercerla y el gusto por practicarla.

Cuando una persona se inclina por cierta profesión o están claramente delineadas sus aptitudes para el desempeño de la misma, su estudio y ejercicio se facilitan. Así, se dice que el médico tiene "ojo clínico", el abogado "criterio jurídico", el arquitecto "sentido de la proporción y el espacio", entre otras frases de todas conocidas. Sin duda es un acierto que hoy día a los estudiantes se imparta un curso de orientación en el último año de bachillerato y, en su caso, se les practique un análisis psicomotivacional, de tal forma que con uno y con otro se definen gustos y preferencias respecto de las profesiones liberales, exponiéndoles las amplísimas actividades de todas ellas. Esta información es el fundamento para que al bachiller se le abra el horizonte y las posibilidades del quehacer profesional.

f) Independencia y libertad de contratación

Una de las características más distintivas de las profesiones es la independencia de criterio que aportan la experiencia y el dominio de una materia. El conocimiento teórico y práctico de una profesión, con el tiempo crea un estilo, una forma muy personal de visualizar los problemas y ejecutar las acciones convenientes para resolverlos. Veamos: cada uno de nosotros guarda en la memoria, por ejemplo, la opinión de varios arquitectos, médicos o abogados sobre algún proyecto, diagnóstico o asunto en particular; nos damos cuenta, sin embargo, que cada uno de ellos nos plantean soluciones muy distintas; todas tal vez sean correctas, pues están fundadas en vivencias y conocimientos diferentes que, a final de cuentas, se manifiestan a través de la expresión libre de su criterio.

No podría ser de otra manera: cuando se domina una disciplina se revela también una libertad de operación casi ilimitada. Bajo esta tónica, un ingeniero capaz no requiere de consejos, puesto que sabe y reconoce de antemano la resistencia, ductibilidad, durabilidad y aun el costo de los materiales con que se trabaja en el campo de la construcción. El verdadero profesional, el que disfruta de esa seguridad al aplicar sus conocimientos, igualmente aprovecha su actividad para poner en práctica los principios éticos que lo distinguen. Así por ejemplo, la bioética le permite al médico discernir que su trabajo y la libertad en la investigación no pueden soslayar nunca el respeto a la vida y a la dignidad humanas.

Complemento de tales consideraciones tanto técnicas como morales, lo es el papel que como consejero o asesor ejerce todo profesional con criterio independiente e imparcial en su trato cotidiano con pacientes, empleados, compañeros de trabajo o clientes. No obstante, dichas características se ven a menudo amenazadas, ya que el crecimiento de algunas instituciones, por lo general ligadas a los servicios sociales proporcionados por el estado o por grandes compañías, ha traído como consecuencia

que se contraten a cientos de profesionales que se convierten en asalariados; de ser antes asesores y hombres libres con criterio y posibilidad de dejarse llevar por su creatividad, ahora portan la etiqueta de técnicos encasillados que pronto pierden el carácter humanitario al que ya nos referimos. Lo anterior se comprende cuando este tipo de personas se ven precisadas a desempeñar un trabajo más bien mecánico, rutinario, reiterativo, por medio del cual se dedican a atender necesidades masivas, mismas que casi siempre están previamente estipuladas, de tal manera que su capacidad de iniciativa y de asesoría quedan si no nulificadas, sí muy deterioradas, a no ser que su responsabilidad alcance niveles directivos.

Otro sin duda es el enfoque que concierne a la relación y contratación individual de los servicios de un profesional. Por lo general sus emolumentos son por honorarios, es decir retribuciones que se pactan por la calidad de una obra o servicio determinados, o bien están reguladas a través de un arancel oficial. En este sentido, el auténtico profesional actúa bajo las mismas circunstancias de trabajo que los competidores, ofreciendo servicios o productos en un mercado donde el prestigio, conocimientos, eficiencia y costo son elementos indispensables para atraer o alejar al cliente o consumidor. En cuanto a los aranceles, que aunque la tendencia del neoliberalismo es derogarlos, su aplicación tiene una doble finalidad: por una parte que al profesional no se le permita mostrarse desleal con sus colegas al pactar honorarios menores de lo estipulado, lo que propiciaría granjearse a la clientela de una manera poco ética; y por otra evitar, donde haya escasez de profesionales y poca competencia entre ellos, los efectos del monopolio, defendiendo así a la clientela contra el cobro desorbitado.

En resumen, al estipular sus honorarios, los profesionales se deben guiar por una tasa fijada en un arancel, y a falta de éste pactar dichos honorarios tomando en cuenta factores objetivos de apoyo como el grado de especialización, estudios necesarios y recursos técnicos utilizados, así como otros de carácter subjetivo como el prestigio y el humanismo.

g) La tradición

Quien se detiene a analizar las características singulares de las profesiones liberales -medicina, abogacía, ingeniería, química, arquitectura, economía, sociología, odontología, filosofía, historia, etc.-, pronto encuentra que sus practicantes se precian de que las mismas guardan detrás de sí una larga y bien reconocida trayectoria histórica. Su ámbito de estudio data de muy antiguo, y el cúmulo de conocimientos que requiere su ejercicio se ha almacenado en la memoria colectiva durante tal vez miles de años, como es el caso de la medicina y el derecho. La conjunción de esos conocimientos abstractos y científicos se ha convertido, al paso del tiempo y de innumerables generaciones, en nuestra herencia, reflejada en costumbres, ritos de iniciación, ceremonias, logotipos e insignias, niveles de profesionalización, actitudes, hábitos, reglamentos, vestimentas especiales (togas, batas, birretes, uniformes), así como festividades gremiales y religiosas. Sobra decir que tales particularidades accesorias de ciertos grupos, no representan la esencia funcional de sus integrantes, pero gracias a ellas se facilita y ensancha el canal de comunicación y transmisión por donde fluye gran cantidad de información académica, técnica y práctica que de otra forma sería muy difícil conjuntar y

asimilar, por lo que habría de improvisar y absorber continuamente el inevitable costo del aprendizaje autodidacta. Es pues, gracias a las tradiciones que se aprende a conocer y tratar a los colegas con un sentido más humano que el simple formalismo profesional.

No es casual, por ejemplo, la importancia que tiene destacar entre los estudiantes la obra científica, artística o filosófica de quienes forjaron el conocimiento y la cultura entre los pueblos. Las profesiones no nacieron ayer y su ejercicio se facilitó a través de la enseñanza milenaria dentro de los colegios, asociaciones o institutos que se relacionaban con su rama. Como entonces, en ellos los jóvenes practicantes de hoy van adecuando sus conocimientos abstractos a la realidad concreta; allí también tarde o temprano se enfrentan a los obstáculos que descubre su futuro campo de actividades y aprenden de sus colegas mayores a encontrar soluciones a los diversos fenómenos o problemas que surgen cotidianamente, así como a elaborar sus propios esquemas de trabajo; asimismo, pronto se enteran cómo abrirse puertas y cómo evitar que se les cierren; qué caminos llevan al éxito y cuáles al fracaso; cómo prevenir o eludir la burocracia y hacia dónde dirigirse para desarrollar un ejercicio honesto de la profesión.

Lejos de lo que en general se piensa, la tradición no es un ancla en el pasado que debe arrastrarse penosamente. Es, por el contrario, la savia que emana de la oscura lejanía del tiempo, pero empuja la corteza para que nazca el nuevo brote. Si las tradiciones perviven hasta hoy en los colegios profesionales es porque han demostrado su intemporalidad y su efectividad, al igual que una cierta conveniencia con la cual aseguran permanencia y sentido a toda actividad promovida en ellos.

Por tanto puede afirmarse que en las profesiones no hay un amor ocioso ni vanidoso por las tradiciones; de éstas, es cierto, se han perdido muchas, pero han surgido otras que es nuestra obligación conservar y fomentar. Los profesionales capaces no se aferran a aquellas que no les son útiles, sino sólo a las que permiten ejercer sus tareas de una manera eficiente y servicial. Con los años estas tradiciones cristalizan en la creación de colegios y sus inmuebles, bibliotecas, publicación de revistas, anuarios, realización de festividades, homenajes, celebraciones sociales, aniversarios, etc. Así, por ejemplo, desde que un estudiante ingresa a una universidad, adquiere también el compromiso de guardar las tradiciones que sostienen su prestigio, mismas que los claustros y maestros se encargan de transmitir en buena medida a los alumnos.

h) Colegiación

Las profesiones nacen bajo la tutela universitaria; de hecho son parte de ella por cuanto el personal académico, con su experiencia y conocimientos, aconseja a sus respectivas instituciones acerca del tipo y contenido de las materias que en su seno deben impartirse. También la integran quienes, desde los diferentes centros de estudio especializado, contribuyen al avance de las ciencias y la tecnología a través de diversas investigaciones, dedicando tiempo y disciplina a nuevas teorías y métodos de experimentación, así como a capacitarse y actualizarse por medio de las distintas modalidades de postgrado que hoy día se conocen. En otras palabras: si la universidad ha formado desde el medioevo claustros de profesores, a su imagen los profesionales de nuestra época han constituido sus propios colegios, sociedades, asociaciones y otros

centros de conocimiento cuyo origen proviene de la tradición.

Desde luego que cuando hablamos de tradiciones, éstas no siempre guardan una relación o un sentido con las profesiones, y por tanto no es indispensable mantenerlas o identificarlas con las últimas. Los colegios sin duda tienen, a pesar de que su existencia evoca la tradición, un indeterminado y muy importante número de actividades que desempeñar, y su utilidad está fuera de cualquier cuestionamiento. Algunos colegios profesionales, como los de abogados, notarios y médicos, además de contar con una antigüedad benemérita, son prueba de cómo las instituciones deben adaptarse a las circunstancias para cumplir con sus propósitos y sobrevivir al tiempo; asimismo, no sólo se han constituido en receptáculos y depositarios de las modificaciones que paulatinamente sufre el respectivo ejercicio profesional, sino también en testigos del devenir histórico de éste en muchas partes del mundo. Aunque, como ya señalamos, la labor de dichos colegios es tan diversa como las variadas facetas de la rama del conocimiento que representan, el testimonio colegiado permite en gran medida entender los antecedentes y las funciones de una profesión. En tales entidades se formula y actualiza el padrón de profesionales de una disciplina, se discuten y proponen los aranceles que es menester determinar, así como los cambios que a menudo se presentan en las profesiones, a fin de someter a la consideración de las autoridades universitarias las modificaciones curriculares pertinentes.

Es importante resaltar también la tarea que como mediadores llevan a cabo las instituciones colegiadas entre clientes y profesionales, cuando los primeros se inconforman por un trabajo inconcluso o mal realizado; esa misma gestión arbitral la efectúan con los abogados que por múltiples razones litigan entre sí: por hacerse deslealmente de la clientela, por expresarse en contra de la buena fama de un compañero, por injurarlo, etc. No está por demás señalar el efectivo papel de asesoría que ejercen estas asociaciones cuando dictaminan qué nuevos procedimientos no han sido aún bien experimentados para permitir su introducción en el mercado, así como su permanente comunicación con distintos niveles decisorios de numerosos gobiernos, con objeto de asesorarlos en lo que se refiere a la amplia gama de contratos, precios y tecnologías que intercambian las naciones.

A pesar de que estas acciones podrían justificar por sí mismas la existencia de los gremios colegiados, su principal objetivo tiene que ver más que nada con el reconocimiento moral y el prestigio del ejercicio profesional. Dichos gremios conocen, ponderan y juzgan si la actuación o el trabajo de una persona ha sido, a decir del cliente, la adecuada, es decir anteponiendo por sobre otros rubros o factores, la ética necesaria; o por el contrario no tuvo el cuidado no sólo de efectuar un estudio previo mediante el cual pudieran contemplarse aspectos que ayudaran o redituaran algún provecho a quienes sirven, sino tampoco calcular las consecuencias de sus decisiones. Por otra parte deben velar porque sus integrantes se actualicen, en diversos foros y niveles, respecto de su particular actividad, esto es organizando congresos u ofreciendo facilidades a fin de que participen en cursos, investigaciones, diplomados, postgrados y/o doctorados.

No está por demás comentar que generalmente este tipo de instituciones cuentan

con bibliotecas, editan y distribuyen revistas especializadas e invitan a distinguidos conferencistas con objeto de que, a través de esos medios, se disponga de la información más completa o novedosa sobre la ciencia o ámbito laboral de que se trate. Además, sus reglamentos casi siempre contemplan la aplicación de un código moral claro y definido acerca de la materia que manejan, de ahí que en la mayoría de los países no se permita practicar ciertas profesiones liberales sin pertenecer a la respectiva entidad colegiada. En cuanto nos corresponde, el artículo noveno constitucional prohíbe la colegiación obligatoria.

Es obvio entonces que la conformación y fomento de asociaciones con las características mencionadas, se convierta no únicamente en un instrumento de apoyo técnico para sus agremiados; sirven también como agrupaciones de autodefensa y desde luego para estrechar lazos de amistad.

Sin embargo en ellas en ocasiones se toman decisiones dolorosas, pero necesarias, que impiden por ejemplo que algún individuo carente de ética continúe en el ejercicio de la profesión. Desde luego no basta con apartar del medio a los elementos perniciosos que pueden arrastrar al gremio de que se trate al desprestigio o a la calumnia; se trata más bien de poner a salvo la tranquilidad y el patrimonio de los ciudadanos que confían en personas sin preparación o sin escrúpulos.

i) Nivel profesional

En vista de que el profesional se ha esforzado durante largos años estudiando y después especializándose en su ramo, renunciando muchas veces a descansos y comodidades a que todo mundo tiene derecho; habida cuenta de que también debe mantenerse enterado de nuevos métodos, información y evolución que cotidianamente experimenta su profesión, por lógica poco a poco aumenta el costo que dicho proceso implica.

Si ya fue significativo el que acarrearón los estudios universitarios, igual representan una carga muy importante la compra y mantenimiento de equipos de laboratorio, de bibliografía de instrumentos científicos, etc. Una persona con este nivel de preparación es claro que no necesita de un modesto cincel, ni de unas sencillas pinzas o de un martillo común y corriente para aplicar sus conocimientos; requiere de libros, revistas y capacitación continua, así como de renovación constante de tecnología en su empresa, consultorio, despacho o cualquier otro lugar donde desarrolla su muy particular actividad.

Estos aspectos los conoce y los entiende la gente, y por ello ha visto con justeza que al profesional se le retribuya según sus aptitudes, responsabilidad y prestigio, pues quién sino él vive de su trabajo intelectual y normalmente ubicado en un nivel socioeconómico intermedio. Lo anterior se comprende dado que en la actualidad la mayoría de los países se han constituido en repúblicas, donde las clases profesionales, entre el proletariado y la burguesía, son las que aportan mayor productividad, ciencia y técnica en la sociedad en que se desenvuelven; por otro lado, también son ellas quienes por lo regular integran los núcleos de opinión pública y nutren con sus contingentes a

parlamentos y otros cuerpos legislativos.

RESUMEN

En cuanto a las características esenciales contenidas en este capítulo, en él he pretendido presentar una imagen sustantiva acerca de lo que debe entenderse como un profesional. Se trata, como vimos, de alguien que de ordinario ha cursado una carrera universitaria y que, dados los permanentes cambios en la ciencia y la tecnología, tiene el compromiso de estudiar y capacitarse constantemente. Aparte de dominar bien su disciplina, es indispensable asimismo que manifieste una clara vocación hacia ella, aunado al interés fundamental de servir a la sociedad. Como persona de la cual se exige renovar de manera continua sus conocimientos, también es frecuente que utilice su iniciativa y creatividad en todo cuanto emprende. Por otro lado, su extracción social y educación lo convierten en un profesional libre y responsable, que busca obtener honorarios razonables que le permitan situarse en el nivel socioeconómico de la clase media.

Si bien las particularidades señaladas aportan una idea aproximada de lo que representa hoy día un verdadero profesional, conviene reunir las con otras e integrar una especie de decálogo que lo distinguen como ser humano y complementan la actividad que desarrolla. Ellas son:

Dignidad

Debe sentirse portador de la dignidad de su profesión, mediante la cuidadosa aplicación de una conducta ejemplar en ella, guiada por una conciencia recta y responsable.

Verdad

Como una formación intelectual y moral amplia y sólida, debe conducirse, en todo momento y bajo cualquier circunstancia, con honradez y veracidad.

Servicio

Como corresponde a la esencia de su profesión, es imprescindible que manifieste y ponga en práctica un real y honesto espíritu de servicio, no sólo en cuanto a dedicar tiempo y atención a los problemas y necesidades de los clientes, sino también a resolver, adecuada y oportunamente, dichas expectativas, sin comprometer en ello su libertad de criterio.

Sociabilidad

Como miembro de un cuerpo social en el cual desempeña una labor de relevancia, un profesional debe actuar siempre en función de ese conglomerado; por tanto estará consciente de no presentar nunca proyectos, expedir dictámenes o tomar

decisiones que perjudiquen o lesionen a la comunidad en general.

Compañerismo

Es de primordial importancia que busque crear y mantener relaciones de afecto y solidaridad con sus compañeros de profesión, así como acatar, con disciplina y sencillez, cualquier disposición proveniente de los órganos representativos de su entidad colegiada. Esta cualidad es indispensable en tanto que el intercambio de criterios y opiniones entre colegas enriquece siempre la actividad profesional.

Lealtad

Una cualidad difícil de encontrar, pero para un profesional es determinante su existencia y fomento. Con ella sabrá ofrecer no únicamente amistad, sino cuanto sabe y puede hacer por quienes le rodean o solicitan sus servicios. Es obvio que si dicho atributo no está presente en su carácter, le costará mucho trabajo aceptar con espíritu crítico, las aportaciones u opiniones de los demás.

Respeto a otras profesiones

En su trato interprofesional, cuida de respetar los principios y metodologías que en otras disciplinas se manejan, así como las conclusiones a que llegan; sin embargo, lo anterior no obsta para que conserve la libertad de interpretación y aplicación desde su propia perspectiva e intereses.

Secreto profesional

La norma y la tradición son los pilares que lo obligan a mantener incólume el secreto profesional, mismo que encuentra muy contadas excepciones cuando la moral o la ley las justifican.

Remuneración

Sus emolumentos deben ceñirse a las normas legales o colegiadas que los estipulen. En caso de discrepancias, procura establecer un arbitraje o regulación que le permita subsistir con dignidad en vista de la alta responsabilidad que supone ejercer cualquier profesión titulada.

Colegialismo

Atiende constantemente tres aspectos primordiales relacionados con la institución colegiada a la cual representa: como ámbito de convivencia entre compañeros, como órgano de defensa de legítimos intereses gremiales, y como instrumento de protección, asesoría y confianza en favor de la sociedad en general; todo ello por medio de la exigencia y el compromiso de una prestación profesional competente, eficaz, honesta y responsable.